

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11368 VALENCIA

D/Dña. M.^a Dolores Crespín Jiménez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 22 Valencia, de conformidad con lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de conclusión del Concurso dictado en este Juzgado y,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Consecutivo Abreviado de Persona Física n.º 1321/2018, habiéndose dictado en fecha 2 de marzo de 2020, rectificado por otro de 3 de marzo de 2020, auto declarando la conclusión del concurso de acreedores de D. Salvador Fernando Vilarrasa Balanza, con domicilio en Valencia, calle Albacete, 52, 3.º, y DNI número 22497084W.

Valencia, 4 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, M.^a Dolores Crespín Jiménez.

ID: A200014276-1